SE REVISA A TODAS LAS EMPRESAS CONSTITUIDAS PARA DAR SERVICIOS FINANCIEROS A BANCOS

Fraudes no se generalizan: CNBV

Notimex

FRAUDES COMO los que reportó Banamex recientemente no son un problema generalizado en el sector, aseguró Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

No obstante, el órgano regulador revisa en general que todas las empresas que se constituyeron para dar servicios a las instituciones bancarias cumplan con su objetivo, dijo el funcionario, después del homenaje al ingeniero civil Fernando Hiriart, en el centenario de su natalicio.

Ello, luego de que se reveló un fraude por alrededor de 15 millones de dólares y posible caso de espionaje por parte de una empresa que prestaba servicios de seguridad personal a Banamex, tras lo cual autoridades financieras pidieron la intervención de la Procuraduría General de la República (PGR).

"Estamos revisándolo, pero por ningún motivo hay otras empresas que lleven a cabo, hasta donde hoy tenemos conocimiento, este tipo de actividades", afirmó González Aguadé en entrevista.

Recordó que derivado de una auditoría interna que se hizo en Banamex, en relación con una empresa subsidiaria que prestaba servicio sólo a esa institución, se descubrió que el encargado de dicha compañía al parecer hizo actividades ilícitas.

Recordó que la ley prevé dos tipos de empresas que pueden tener los bancos: las que son de servicio público y las que ayudan en la administración.

Por ello, abundó, por instrucciones de Luis Videgaray, secretario de Hacienda, y de Agustín Carstens, gobernador del Banco de México, cuando se conoció la situación se denunció ante la PGR por un delito federal, como el uso indebido de telecomunicaciones.

El presidente de la CNBV destacó que este caso debe separarse del tema de Oceanografía, que está relacionado con los servicios públicos que prestaba el banco, en donde se externaron las opiniones de delito correspondiente y se impuso la sanción al banco por la falta de controles.

La multa ascendió a casi 30 millones de pesos, "la más alta que se haya impuesto por falta de controles dentro de un banco, que de nuevo no tiene nada que ver con el monto de fraude que se haya cometido".